



POLÍTICAS INSTITUCIONALES PARA EVITAR PRÁCTICAS DESHONESTAS EN LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

M.ª Josefa Mosteiro García, Eva M.ª Espiñeira Bellón
Jesús Miguel Muñoz Cantero, Ana M.ª Porto Castro

CONTEXTUALIZACIÓN, OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

La falta de integridad académica es un problema cada vez mayor en las instituciones de educación superior. De ahí la importancia de conocer las políticas de integridad académica existentes en las universidades españolas, dando respuesta a las siguientes preguntas de investigación: ¿qué tipo de documentos existen en las universidades para abordar el plagio y la integridad académica? y ¿cuáles son las principales características y el contenido de dichos documentos?.

IMPLICACIONES EDUCATIVAS

El conocimiento de las políticas institucionales para evitar prácticas deshonestas en las universidades españolas proporciona una base sólida para diseñar un marco institucional común en las universidades; permitirá promover una cultura de integridad entre los miembros de la comunidad universitaria y contribuirá al desarrollo de actuaciones de sensibilización, información y formación.

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Entre los principales resultados cabe señalar la preocupación de las universidades sobre el tema de la integridad académica dada la cantidad de documentos localizados al respecto, en su mayoría referidos al plagio, de carácter informativo, dirigidos al alumnado y de acceso abierto en los vicerrectorados de política científica, innovación y transferencia, en las Facultades de Educación y Humanidades y en documentos internos de titulaciones de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales. Los resultados encontrados evidencian la necesidad de regular un marco institucional común en las universidades para evitar conductas académicas deshonestas.

Mosteiro García, M. J., Espiñeira Bellón, E. M., Muñoz Cantero, J. M., & Porto Castro, A. M. (2025). Políticas institucionales para evitar prácticas deshonestas en las universidades españolas [Institutional policies to avoid dishonest practices in Spanish universities]. *Educación XXI*, 28(1), 39-57.
<https://doi.org/10.5944/educxx1.39849>